



ESTADO ELECTRÓNICO No. 004

ENERO 17 DE 2023

No.	CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	VERBAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD	76-834-31-03-002-2019-00119-00	LUZ MERY MERCADO CRUZ y OTROS	SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE "MERCADO CRUZ Y CIA S.C.S."	16-01-2023	
2	VERBAL - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL MÉDICA	76-834-31-03-002-2020-00182-00	LUZ EDITH PIEDRAHITA ORTÍZ Y OTROS	CLÍNICA SAN FRANCISCO S.A., COOMEVA EPS Y OTROS	16-01-2023	
3	EJECUTIVO	76-834-31-03-002-2012-00197-00	PEDRO NEL MONTES OROZCO	MILTON FABIAN LONDOÑO CANO	16-01-2023	
4	EJECUTIVO	76-834-31-03-002-2022-00272-00	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	***	16-01-2023	El documento puede solicitarlo al correo institucional: j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

***Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º de la Ley 2213 de 2022 *"no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal"*.

En ese orden de ideas, si la providencia no aparece publicada **DEBERÁ** comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co o al celular 318-3525727 para el envío de dichas decisiones.

RAMA JUDICIAL
Juzgado Segundo Civil del Circuito
Tuluá – Valle del Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO ELECTRÓNICO No. 004

ENERO 17 DE 2023

KAREN ALVAREZ RINCON
SECRETARIA